

CEI Centro de
Economía
Internacional

INTERNACIONALES

FEBRERO 2021



PANORAMA GLOBAL

De la mano de las economías en desarrollo, los países crecerían en 2021

Disminución de la IED mundial

Fuerte suba del precio del transporte marítimo

Sin avances en el debate sobre aplicación de la propiedad intelectual en época de pandemia



EUROPA

UE-Mercosur: Portugal busca activar el acuerdo durante su presidencia rotatoria

La UE extenderá los subsidios a empresas durante 2021

Problemas del post-Bexit

Presión de la UE para tasar las emisiones de carbono



AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

La Cepal apuesta a un mayor intercambio intrarregional para la recuperación

Reestructuraciones en la industria automotriz

Argentina acuerda aperturas de mercado y facilitación de comercio

Disputas entre Panamá y Costa Rica ante la OMC



AMÉRICA DEL NORTE

Impuestos a los servicios digitales: EE.UU. posterga represalias

EE.UU. prohíbe importación de productos chinos elaborados con trabajo forzado

Las primeras medidas de Biden

Conflictos en el T-MEC por política energética de sus miembros



ASIA

En el año de la pandemia, crecieron el PIB y el comercio exterior de China

China impulsará nuevos acuerdos de libre comercio

India considera subir aranceles de importación

Puerto de Qindao promete beneficios para el RCEP



ÁFRICA

El AfCFTA entra en funcionamiento

El FMI renueva apoyo a la Cemac

Sudáfrica se beneficiaría del Brexit

Nuevos vínculos entre la industria automotriz alemana y la africana

PANORAMA GLOBAL

DE LA MANO DE LAS ECONOMÍAS EN DESARROLLO, LOS PAÍSES CRECERÍAN EN 2021

Las últimas estimaciones de crecimiento del FMI registran una leve mejoría respecto de las comunicadas en octubre, debido a un panorama internacional que contempla la distribución gradual de vacunas y terapias contra la COVID-19 y la implementación de políticas fiscales expansivas, en particular en los países desarrollados. Así, el organismo sostiene que la economía mundial habría caído 3,5% en 2020 y que, de las 30 principales economías, solo tres habrían tenido una tasa de crecimiento positiva: Egipto (3,6%), China (2,3%), y Turquía (1,2%). A su vez, este organismo proyecta que el producto mundial crecería 5,5% en 2021 y 4,2% en 2022. Todas las economías volverían al sendero de crecimiento, aunque los países en desarrollo lo harían a una tasa mayor: en 2021, 6,3% vs. 4,3% los desarrollados; en 2022, 5% vs. 3,1%. De cumplirse estas proyecciones, de las 30 economías incluidas, 12 habrían recuperado para 2022 el nivel del producto previo a la crisis.

Esta evolución también se refleja en el comercio mundial de bienes y servicios: la caída en 2020 habría sido de 9,6%, mientras que volvería a crecer en 2021 (8,1%) y en 2022 (6,3%). También se notaría en los precios de los *commodities*, en especial del petróleo, que luego de caer 32,7% en 2020, crecería 21,2% este año. En cambio, el precio del resto de los *commodities* subió 6,7% en 2020 y lo haría 12,8% en 2021.

Adicionalmente, el Banco Mundial ha planteado en enero que esta crisis afectaría el crecimiento a largo plazo de la productividad, en particular en las economías en desarrollo, debido a la reducción de la inversión, el menor tiempo efectivo de educación, y la pérdida de habilidades derivada de un desempleo prolongado.

DISMINUCIÓN DE LA IED MUNDIAL

La Inversión Extranjera Directa (IED) mundial cayó 42% en 2020, y así llegó a un nivel 30% menor que el piso alcanzado durante la crisis de 2008-2009, según comunicó en enero la UNCTAD. A nivel de países, creció en la India (13%) y en China (4%), mientras que cayó la dirigida a la UE (71%), Brasil (50%), EE.UU. (49%), la Argentina (47%) y los países de ASEAN (31%). De este modo, los países en desarrollo concentraron el 72% de la IED. La recuperación de estos flujos recién se daría en 2022 si se logra un mayor control de la pandemia.

FUERTE SUBA DEL PRECIO DEL TRANSPORTE MARÍTIMO

Un faltante de contenedores hizo que el precio del flete de estos entre Asia y Europa se multiplique por 4 entre noviembre y enero pasado. Esto está perjudicando al comercio de productos de menor valor y demorando la provisión de insumos y, así, la operatoria de las cadenas de suministro. El problema se originó el año pasado cuando se dejaron varados contenedores debido a la caída del comercio como consecuencia de la recesión derivada de la COVID-19. La recuperación posterior del comercio encontró a las

navieras sin contenedores, por lo cual su precio comenzó a subir.

SIN AVANCES EN EL DEBATE SOBRE APLICACIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN ÉPOCA DE PANDEMIA

La reunión informal de enero del Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC) de la OMC no logró alcanzar el consenso para que avance la propuesta de

India y Sudáfrica que se viene debatiendo desde octubre del año pasado sobre la excepción transitoria de la aplicación de los derechos de propiedad intelectual como respuesta a la COVID-19 (ver Internacionales del CEI, [noviembre 2020](#)). [Australia, Canadá, Chile y México](#) plantearon dudas por escrito e [India, Sudáfrica y otros ocho países en desarrollo](#) (como Bolivia, Kenya, Pakistán y Venezuela) proveyeron diferentes respuestas.

EUROPA

UE-MERCOSUR: PORTUGAL BUSCA ACTIVAR EL ACUERDO DURANTE SU PRESIDENCIA ROTATORIA

El 1 de enero Portugal [asumió la presidencia](#) rotatoria de la Unión Europea. Las nuevas autoridades plantearon la necesidad de marcar el rumbo de la UE durante la pandemia de la COVID-19 y propusieron una serie de prioridades que expresan una continuidad con las que vienen sosteniendo las autoridades de la Comisión Europea, tales como promover una recuperación sostenible y acelerar una transición digital justa e inclusiva.

En este marco, el presidente portugués António Costa [expuso ante el Parlamento Europeo](#) el programa que planea llevar a cabo en los seis meses de su presidencia y dio un fuerte apoyo al acuerdo con el Mercosur. Al respecto señaló: “entiendo el debate sobre Mercosur, pero no es ante todo económico. Todos sabemos que es el acuerdo comercial más importante que puede celebrar la UE. Pero ante todo es un acuerdo por la geopolítica de Europa”.

En la misma línea, el Ministro de Relaciones Exteriores portugués, Augusto Santos Silva, dijo en conferencia de prensa que “es una responsabilidad de la presidencia rotatoria intentar concluir el proceso” y añadió que “mientras que el medioambiente no sea una razón real, sino un pretexto (...), no lo podemos aceptar. Cuando los temas medioambientales o de deforestación son reales, debemos abordarlos y podemos solventarlos”. Este último comentario hace referencia a los pronunciamientos de las autoridades de varios países europeos como Francia o Austria (ver Internacionales del CEI, [octubre 2020](#) y [diciembre 2020](#)), en oposición al acuerdo mencionado por no cumplir con las políticas ambientales sostenidas por la UE.

LA UE EXTENDERÁ LOS SUBSIDIOS A EMPRESAS DURANTE 2021

La Comisión Europea planea prorrogar durante 2021 la flexibilidad con la que contaron los socios para otorgar ayudas estatales a empresas con problemas financieros. En un borrador que se encuentra a consideración de los miembros, las

autoridades europeas plantearon la necesidad de que incluso los montos de las ayudas sean incrementados en función de los estragos causados por la pandemia.

Esta política inédita en materia de ayudas estatales se puso en práctica el 19 de marzo de 2020. Entre las ayudas que ahora se plantean extender hasta fin de año se encuentran las subvenciones directas (por un importe máximo de 800.000 euros por empresa), y las garantías estatales y préstamos subsidiados.

El ministro de Finanzas francés Bruno Le Maire se pronunció al respecto y confirmó que las ayudas continuarán tanto a las empresas como a los trabajadores franceses durante 2021. El gobierno seguirá pagando parte de los salarios de trabajadores privados e incluso se analiza otorgar subsidios para afrontar gastos de alquileres. Asimismo, el ministro informó que otorgarán ayudas de hasta 200.000 euros para los vinicultores y que darán un año adicional de plazo a todas las empresas (sin importar el tamaño ni el sector de actividad) para devolver préstamos otorgados por el Estado.

PROBLEMAS DEL POST-BREXIT

A poco de finalizar el 2020, el Reino Unido y la UE alcanzaron un acuerdo para las relaciones comerciales en el post-Brexit (ver Internacionales del CEI, enero 2021). Sin embargo, con el 2021 apenas empezado, este ya deja en evidencia que no soluciona todos los problemas.

En materia de comercio de bienes, las dificultades que se avizoran, más allá de situaciones novedosas para los camioneros que cruzan el Canal de la Mancha, de gastos

extra para las empresas que comercian entre la isla y el continente, o de la falta de agentes de aduana que se presentó a comienzos de este año, tienen que ver con la imposición de nuevas reglas de origen y otros aspectos de la relación bilateral, entre los que se pueden mencionar: aprobación de medicamentos, autorización para la operación de aerolíneas extranjeras, problemas en logística, servicios financieros, inmigración y pesca. En muchos casos, se deberá ajustar la forma en que se aplicará lo ya acordado, en otros las negociaciones deberán continuar y se espera que se puedan resolver con acuerdos adicionales.

Durante enero, representantes de la industria del acero en el Reino Unido advirtieron que en los próximos meses sus exportaciones a la UE pagarán un arancel del 25% ya que se superarán rápidamente las cuotas recientemente pactadas. Cabe recordar que las exportaciones de Gran Bretaña a Irlanda del Norte utilizarán parte de dichas cuotas.

PRESIÓN DE LA UE PARA TASAR LAS EMISIONES DE CARBONO

De aquí a un año, el transporte marítimo que toque puertos europeos probablemente deba pagar por sus emisiones de CO₂, algo que pondrá mayor presión aún a los costos crecientes del transporte marítimo (ver Panorama Global). El borrador de Directiva del Parlamento Europeo establece que los buques de cualquier nacionalidad deberán comprar permisos de emisión negociables del sistema europeo (EU ETS). Luego de que se haya aprobado la propuesta de la Comisión, el borrador está en la etapa de consulta pública hasta el 5 de febrero, y se espera que el texto definitivo esté aprobado en el

segundo trimestre de este año y se aplique desde el comienzo de 2022.

Esta medida ha recibido críticas por su carácter unilateral, máxime teniendo en cuenta que se encuentra avanzada la negociación sobre emisiones en la Organización Marítima Internacional (OMI).

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

LA CEPAL APUESTA A UN MAYOR INTERCAMBIO INTRARREGIONAL PARA LA RECUPERACIÓN

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) de Naciones Unidas estimó que durante 2020 las exportaciones e importaciones de la región habrían caído, en valor, 13% y 20% respectivamente. Para Mercosur, esos valores serían similares y para Argentina algo más pronunciados (-14% y -25%).

Las exportaciones más perjudicadas fueron las intrarregionales (-24%), que en su mayor parte se componen de manufacturas, mientras que los envíos agrícolas y de minerales y metales a China crecieron (2%). Ello, sumado a la contracción de las importaciones de bienes intermedios, habría perjudicado las capacidades productivas del sector industrial y acentuado la reprimarización de la canasta exportadora de la región.

Para 2021, estas tendencias se mantendrían, si bien el intercambio intrarregional mejoraría. La Cepal proyecta además una reconfiguración global de las cadenas de producción, en torno a tres ejes geográficos (América del Norte, Europa y Asia oriental y sudoriental) con poca certeza respecto del

La UE ha respondido que esta medida solo entraría en vigor si la negociación en la OMI se estanca. Esta presión unilateral es similar a la que llevara a cabo la UE con las emisiones del transporte aéreo a comienzos de 2012 y que culminara con la aprobación de una norma internacional en 2016.

rol que cumpliría la región. Los países que parecen mejor posicionados para esos cambios son México, Costa Rica y República Dominicana, por su integración con EE.UU. En tal sentido, el organismo hizo hincapié en la necesidad de mejorar la integración intrarregional, para producir a escalas más eficientes y diversificar las exportaciones y fortalecer industrias estratégicas, como la farmacéutica y la de insumos médicos.

REESTRUCTURACIONES EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Tras siete décadas de establecida en Brasil y bajo un escenario actual de pérdidas financieras, la automotriz estadounidense Ford anunció el fin de sus operaciones de producción en este país. El cierre de sus últimas plantas, en Camaçari (Bahía), Taubaté (San Pablo) y Horizonte (Ceará), donde actualmente se producen los modelos de vehículos Ecosport, Ka y Troller, así como motores, implicaría la pérdida de 5.000 empleos directos y 74.000 al incluir los indirectos. Cabe recordar que en 2019 la automotriz ya había cerrado una de sus plantas situada en São Bernardo do Campo (San Pablo) (ver Internacionales del CEI, marzo 2019).

A pesar de este anuncio, la firma aseguró que Brasil mantendrá operativa la sede administrativa regional de San Pablo y también su centro de desarrollo de productos en Bahía, la pista de pruebas en Tatuí y los servicios de asistencia al consumidor. Al mismo tiempo, también continuará con su actividad productiva en su planta de Pacheco, en Argentina, donde recientemente anunció nuevas inversiones; y en Uruguay, donde comenzará a ensamblar un utilitario, con miras a desarrollar su estrategia orientada a los vehículos de mayor tamaño, precio y rentabilidad.

Otro importante anuncio de la industria para la región fue la confirmación de la fusión entre los grupos europeos FCA (Fiat Chrysler Automobiles) y PSA (Peugeot S.A). El nuevo conglomerado Stellantis, incluye 14 marcas (Abarth, Alfa Romeo, Chrysler, Citroën, Dodge, DS, Fiat, Jeep, Lancia, Maserati, Opel, Peugeot, Ram y Vauxhall) que en conjunto ocuparon el cuarto lugar a nivel global en ventas y el tercero en facturación (luego de Toyota y Volkswagen) durante 2019.

Las autoridades de Stellantis buscan reducir los costos de operación sin cerrar plantas ni eliminar puestos de trabajo, hecho relevante para Argentina, que cuenta con plantas de producción de PSA y FCA. Tomando como referencia los valores de 2019, las mencionadas firmas ocuparon, en conjunto, el segundo lugar en ventas (tanto de vehículos nacionales como importados) en nuestro país y el cuarto en producción (12,8%).

ARGENTINA ACUERDA APERTURAS DE MERCADO Y FACILITACIÓN DE COMERCIO

Tras varios años de negociaciones, Argentina podrá exportar bovinos reproductores a Chile. Asimismo, gracias a que el país vecino reconoció la equivalencia entre el sistema de control del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) y el Servicio Agrícola Ganderero (SAG) chileno, la habilitación de los establecimientos exportadores sólo dependerá de Senasa, algo que traerá mayor celeridad y menores costos para las exportaciones.

Por otro lado, nuestro país acordó con Costa Rica el uso del Certificado Fitosanitario Electrónico (e-Phyto) para el intercambio comercial de productos y subproductos de origen vegetal. Esta herramienta, que corresponde a una iniciativa de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), ya viene siendo utilizada por Argentina con Chile, EE.UU. y Sri Lanka, lo que convierte a nuestro país en líder a nivel mundial en su utilización. Asimismo, se espera su próxima implementación con Paraguay, Perú, Colombia, México y la UE.

DISPUTAS ENTRE PANAMÁ Y COSTA RICA ANTE LA OMC

Costa Rica presentó una solicitud de celebración de consultas ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC por las restricciones o prohibiciones impuestas por Panamá a las exportaciones costarricenses. Los productos afectados son frutillas, lácteos, carnes y derivados de bovino, porcino, aves de corral y pavo; alimento para peces, piñas, plátanos y bananas. En el caso de los productos de origen animal, las autoridades panameñas habrían decidido no extender las

licencias a los frigoríficos, sin previo aviso y contrario a sus prácticas con otros países. En el caso de las frutas, alegaron la supuesta

detección de diversas plagas y de cambios en los requisitos sanitarios.

AMÉRICA DEL NORTE

IMPUESTOS A LOS SERVICIOS DIGITALES: EE.UU. POSTERGA REPRESALIAS

A lo largo de la primera quincena de enero, USTR publicó diversos informes con los resultados de las investigaciones de la Sección 301 de la Ley de Comercio de 1974 sobre los impuestos a los servicios digitales de Italia, India, Turquía, Austria, España y el Reino Unido. A su vez, actualizó el estado de las pesquisas sobre los impuestos que se están estudiando o desarrollando en Brasil, República Checa, Indonesia y la UE.

En el caso de los primeros seis países, los informes concluyen que estos impuestos discriminan a las empresas estadounidenses, son incompatibles con los principios internacionales vigentes en materia tributaria, y restringen el comercio de los Estados Unidos. Sin embargo, USTR decidió – por el momento– no tomar ninguna acción específica en relación con estos hallazgos.

Por otra parte, el organismo suspendió la aplicación de los aranceles sobre productos franceses por valor de US\$ 1.300 millones, que debían entrar en vigor el 6 de enero, en represalia por la implementación de estos mismos impuestos en Francia (ver Internacionales del CEI, agosto 2020)

Cabe recordar, además, que las conversaciones entre los países miembros de la OCDE para alcanzar un acuerdo global sobre los impuestos digitales se encuentran estancadas hace varios meses, aunque se

espera que la situación pueda cambiar con la llegada del nuevo gobierno estadounidense (ver Internacionales del CEI, julio 2020).

EE.UU. PROHÍBE IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS CHINOS ELABORADOS CON TRABAJO FORZADO

Entre las últimas medidas tomadas por la administración Trump, el gobierno de EE.UU. prohibió las importaciones de distintos productos elaborados en la región occidental china de Xinjiang, alegando que estos artículos se producen con trabajos forzados de la minoría musulmana Uigur.

La medida, anunciada por Mark Morgan, comisionado interino del Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras (CBP, por su sigla en inglés), se aplica a toda la región y no a empresas específicas, como se ha hecho en oportunidades anteriores. Entre los artículos alcanzados se encuentran el algodón y el tomate, así como sus subproductos, incluso cuando estos son manufacturados en terceros países.

LAS PRIMERAS MEDIDAS DE BIDEN

En su primer día como presidente de EE.UU., Joe Biden firmó 17 órdenes ejecutivas, memorándums y proclamaciones, varias de las cuales revierten políticas de la administración Trump. Entre las medidas implementadas se encuentran algunas vinculadas a la respuesta a la pandemia y los esfuerzos para impulsar la recuperación

económica, así como otras destinadas a dismantelar las políticas anti-inmigración y a restaurar los esfuerzos federales para promover la diversidad. También se destacan la reincorporación del país al Acuerdo Climático de París y a la Organización Mundial de la Salud.

Por otra parte, y de acuerdo a lo prometido en campaña, Biden emitió una orden ejecutiva sobre la aplicación de políticas federales de “compre estadounidense”, para garantizar que los fabricantes, trabajadores y proveedores del país sean los principales beneficiarios de las compras efectuadas por el gobierno de Estados Unidos. La medida busca aumentar la cantidad de materiales o componentes producidos en EE.UU. que necesita un proyecto o producto para ser considerado de fabricación nacional, y facilitar el acceso de las pymes a las oportunidades de contratación. Además, establece una oficina para supervisar las excepciones, que solo se permitirían en circunstancias muy limitadas.

Se estima que las empresas canadienses serán las principales perjudicadas con esta medida. Cabe recordar que el T-MEC no incluye disposiciones específicas sobre contratación pública entre EE.UU. y Canadá, sino que se basa en los términos del Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC, del que ambos países son signatarios.

CONFLICTOS EN EL T-MEC POR POLÍTICA ENERGÉTICA DE SUS MIEMBROS

Canadá solicitó en enero consultas con EE.UU. sobre la salvaguardia aplicada a las importaciones de energía solar desde febrero de 2018, como primer paso en el proceso de solución de controversias del T-MEC. El gobierno canadiense sostiene que la medida viola el lenguaje sobre remedios comerciales y derechos de aduana del acuerdo y que su país debió haber sido exceptuado de su aplicación.

La medida de salvaguardia consiste en un arancel adicional de 30% sobre la importación de productos fotovoltaicos de silicio cristalino, desde cualquier origen, hasta 2022, y contempla una reducción del arancel de 5 puntos porcentuales cada año. A su vez, en octubre de 2020 la Casa Blanca emitió una proclama por la cual los aranceles del cuarto año pasarían a ser de 18% en lugar de 15%. El reclamo se produce después de que USTR decidiera iniciar consultas sobre los contingentes arancelarios de Canadá sobre productos lácteos (ver Internacionales del CEI, enero 2021).

Por otra parte, según trascendió a la prensa, el gobierno estadounidense expresó su preocupación por la política energética mexicana, que podría entrar en conflicto con las obligaciones y compromisos asumidos en el T-MEC. Concretamente, la administración Trump argumenta que los organismos reguladores del sector energético de México habrían favorecido a las empresas estatales mexicanas por sobre las empresas privadas estadounidenses.

ASIA

EN EL AÑO DE LA PANDEMIA, CRECIERON EL PIB Y EL COMERCIO EXTERIOR DE CHINA

El PIB de China se incrementó 2,3% en 2020 y se convirtió en una de las pocas economías del mundo en crecer durante la pandemia de la COVID-19 (ver Panorama Global). Luego de la abrupta caída de 6,8% del primer trimestre, la economía china se recuperó gradualmente con subas interanuales de 3,2%, 4,9%, y 6,5% en el segundo, tercer y cuarto trimestre de 2020 respectivamente, a medida que las fábricas retomaron sus actividades. Por su parte, las exportaciones aumentaron 4%, mientras que las importaciones mostraron una baja de 0,7%, según la Administración General de Aduanas (AGA).

Asimismo, cabe mencionar la evolución de las ventas minoristas de bienes de consumo: si bien estas cayeron 3,9%, el canal de consumo *on line* (comercio electrónico) se incrementó 10,9%. Así, China se posicionó como el mayor mercado minorista de comercio electrónico del mundo durante ocho años consecutivos, y estas ventas representaron 24,9%, del volumen total de las ventas minoristas del país.

CHINA IMPULSARÁ NUEVOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO

Voceros del Ministerio de Comercio de China (MOFCOM, por sus siglas en inglés) manifestaron que el país promoverá la firma de acuerdos de libre comercio de alto nivel, entre ellos el negociado en conjunto entre el país, Japón y la República de Corea, el negociado con el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, y otros a

nivel individual con Noruega e Israel. Asimismo, reiteraron que no se rechaza la posibilidad de adherirse al Acuerdo Integral y Progresivo para la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés). El objetivo, en todos los casos, sería el de promover la “estrategia de doble circulación”, que contempla la sustitución de importaciones y la expansión de la demanda doméstica.

En 2020, China obtuvo avances notables en la promoción del comercio multilateral con la firma del acuerdo de la Asociación Económica Regional Integral (RCEP, por sus siglas en inglés) y la conclusión de las negociaciones para el tratado de inversión China-UE (ver Internacionales del CEI, enero 2021).

Respecto del RCEP, este entrará en vigor después de la ratificación por parte de seis economías de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés) y tres países no pertenecientes a esta, lo que se estima sucederá a fines de 2021. De acuerdo con declaraciones del titular del MOFCOM, el volumen de comercio exterior de China con sus socios del RCEP aumentaría de 27% a 35%.

INDIA CONSIDERA SUBIR ARANCELES DE IMPORTACIÓN

El Ministerio de Finanzas de la India señaló que planifica subir los aranceles de importación entre un 5% y 10% para más de 50 productos, incluidos teléfonos inteligentes, componentes electrónicos y electrodomésticos. La medida es parte del “programa de autosuficiencia” del primer ministro Narendra Modi. Con esta, se estima

obtener ingresos adicionales por US\$ 2.700 millones a US\$ 2.800 millones, a fin de apuntalar los ingresos en medio de la crisis provocada por la pandemia.

PUERTO DE QINGDAO PROMETE BENEFICIOS PARA EL RCEP

El puerto de Qingdao en la provincia de Shandong, en el este de China, inauguró nuevas rutas de envío a Malasia y Vietnam, países miembros del RCEP. Se espera que la ruta China-Malasia constituya un canal de logística marítima eficiente y de bajo costo, mientras que se espera que la ruta China-Vietnam se utilice para la logística de la cadena de frío.

Qingdao es uno de los principales puertos de China para la importación de petróleo crudo, mineral de hierro, carbón y caucho. Pero desde 2020, este puerto se focalizó en el

comercio de bienes de consumo, especialmente con otros miembros de la RCEP, promoviendo el comercio electrónico transfronterizo, la logística de la cadena de frío, y el almacenamiento aduanero.

Por otro lado, la construcción de la nueva Zona Piloto de Innovación para la Cooperación Económica y Comercial RCEP-Qingdao servirá como una plataforma para ampliar la cooperación económica y comercial con los países miembros del acuerdo, facilitando oportunidades comerciales y de inversión. La zona piloto cubre un área de 34,2 km, y será sede de un centro de servicios financieros, un puerto base de cruceros, un clúster industrial con enfoque en nuevos materiales, inteligencia artificial y atención médica y un centro de exposiciones.

ÁFRICA

EL AfCFTA ENTRA EN FUNCIONAMIENTO

El 1º de enero de 2021 se dio comienzo a la fase operativa del Acuerdo Continental Africano de Libre Comercio (AfCFTA, por sus siglas en inglés). Este entró en vigor en mayo de 2019 y se esperaba que el inicio del comercio bajo las reglas del acuerdo se hiciese efectivo a partir de julio de 2020. No obstante, la pandemia por la COVID-19 prolongó los tiempos (ver Internacionales del CEI, Junio 2019 y Junio 2020). Si bien la implementación total del acuerdo llevará años, se espera que con el AfCFTA se reduzcan significativamente las barreras arancelarias y no arancelarias y se incremente el comercio intra-africano, que en la actualidad

representa entre el 16% y 18% del comercio total del continente.

Entre los desafíos que enfrentará el gran tratado de libre comercio africano –que reúne a 54 países del continente y proyecta devenir en un Mercado Común Continental– están los de asegurar que las Comunidades Económicas Regionales (CER) de la Unión Africana no interfieran con los objetivos aperturistas del acuerdo, así como los de resolver el problema del comercio informal, que representa gran parte de la actividad económica del continente (véase Internacionales del CEI, Enero 2021).

EL FMI RENUEVA APOYO A LA CEMAC

El Fondo Monetario Internacional (FMI) emitió un comunicado en enero en el que alerta el impacto que ha tenido el shock económico causado por la pandemia y el precio del petróleo sobre los balances fiscales y externos de los países de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC, por su sigla en inglés). Se espera que estos países –Gabón, Camerún, República Centroafricana, Chad, República del Congo y Guinea Ecuatorial– experimenten una recesión de 3%.

El organismo prevé la continuación de los programas implementados con el Congo, la República Centroafricana y Guinea Ecuatorial, junto con el otorgamiento de alguna asistencia de emergencia adicional para la región y la aprobación de tres nuevos programas para Camerún, Chad y Gabón durante 2021.

SUDÁFRICA SE BENEFICIARÍA DEL BREXIT

Luego del Brexit, el Reino Unido comunicó en enero la desregulación de las importaciones de algunos productos básicos, entre ellos, los cítricos. Esto representa una oportunidad para el sector cítrico sudafricano, ya que se abre uno de sus principales destinos de exportación. Presumiblemente, Sudáfrica ahora no enfrentará restricciones de cuotas y la necesidad de entregar certificados fitosanitarios como los antes exigidos por la UE. No obstante, aún se esperan mayores detalles al respecto.

El comercio preferencial entre el Reino Unido y Sudáfrica está protegido por el Acuerdo de Asociación Económica entre el Reino Unido y la Unión Aduanera del África Meridional y

Mozambique (SACU + M). Este acuerdo, que se firmó en octubre de 2019, también incluye disposiciones que protegen específicamente una serie de cadenas de valor que atraviesan la UE.

NUEVOS VÍNCULOS ENTRE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ ALEMANA Y LA AFRICANA

La Asociación Alemana de la Industria Automotriz (VDA, por sus siglas en alemán) estableció vínculos con la Asociación Africana de Fabricantes de Automóviles (AAAM, por sus siglas en inglés) como parte del proyecto *PartnerAfrica* del Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo. Esta vinculación VDA-AAAM establece la cooperación entre las estructuras locales y regionales para ayudar a la industria automotriz a mejorar el ingreso a mercados de difícil acceso. Para la VDA, la cooperación con África se centra en la expansión de estrategias de sostenibilidad más allá de los productos y la producción de fuentes de energía alternativas, el aumento del volumen de comercio e inversión, y un mayor acceso al mercado para los fabricantes y proveedores. África tiene un gran potencial como mercado y lugar de producción para la industria automotriz alemana. En 2019, se exportaron 62.000 vehículos desde Alemania al continente africano, de los cuales, 49% tuvieron como destino Sudáfrica.



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fecha de cierre del número: 31 de enero de 2021

Lo expresado en este informe no necesariamente refleja la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina.

Los hipervínculos a otros sitios Web tienen una finalidad meramente informativa y no implican responsabilidad ni consentimiento de su contenido por parte del CEI.